

Factura

MARCOS ANTONIO , MARTÍNEZ AXPUC

Nit Emisor: 4805798

MARCOS ANTONIO MARTINEZ AXPUC

4 CALLE 0-19 zona 1, SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS,
SACATEPÉQUEZ

NIT Receptor: 114587523

Nombre Receptor: VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
RURAL

Dirección comprador: 7MA. AVENIDA 12-90 ZONA 13, CIUDAD DE
GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

D9DA6BDC-4F2B-4463-A499-C2265C07C7AF

Serie: D9DA6BDC Número de DTE: 1328235619

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2026 05:41:19

Fecha y hora de certificación: 01-jul-2026 05:41:19

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Viceministerio de Desarrollo Económico Rural del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, según Contrato Administrativo número 2026-205-1-2-173, correspondiente al mes de julio del 2026.	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286
TOTALES:					0.00	0.00	12,000.00	IVA 1,285.714286

CANCELADO

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



(f)

MARCOS ANTONIO MARTINEZ AXPUC
DPI: 1701 85095 0307

(f)

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE DE LA
VERIFICACION DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS
Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid
Jefe del Departamento de Fruticultura y Agroindustria con
Funciones Temporales VIDER-MAGA



TIMBRE
CIEN QUETZALES



Q.100.00 Serie BR
Reg. No. 117589

TIMBRE
VEINTE QUETZALES

Q.20.00 Serie BR
Reg. No. 07439



Identificador Documento del Verificador
Integrado No:
1782906850297

Fecha de Generación:
Jul 1, 2026, 5:54 AM

Detalle de Documentos

Tipo Documento:	FEL
Fecha Emisión:	31/07/2026 05:41:19
Emisor:	4805798
Agente de Retención:	No es agente de retención.
Establecimiento:	MARCOS ANTONIO MARTINEZ AXPUAC
Receptor:	114587523-VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO RURAL
Monto Total:	GTQ GTQ 12000.000000
No. de Acceso:	0
Autorización:	D9DA6BDC-4F2B-4463-A499-C2265C07C7AF
Serie:	D9DA6BDC
Número del DTE:	1328235619
Acuse de recibido:	FCID202620260701T05:41:1906:00D9DA6BDC4F2B4463A499C2265C07C7AF
Fecha de la consulta:	01/07/2026 05:50:48
Estado:	Activo
Asociado a una garantía mobiliaria:	No



SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS



AI 01/07/2026 05:51:38 AM

CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	4805798
NOMBRE	MARCOS ANTONIO, MARTÍNEZ AXPUAC
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMIENTO	
¡FELICITACIONES! NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS

No. Contrato Administrativo		2026-205-1-2-173
No. de Acuerdo Ministerial de Aprobación de Contrato:		RH-029-205-7-2026
Tipo de Servicios:		Servicios Profesionales
Nombres y apellidos de la persona contratista:		Marcos Antonio Martínez Apxuac
NIT de la persona contratista		4805798
Plazo de contratación	Del: 02 de enero del 2026	Al: 31 de diciembre del 2026
Período de este informe:	Del: 01 de julio del 2026	Al: 31 de julio del 2026
Monto a pagar: doce mil quetzales exactos		Q 12,000.00
Prestados en:		Dirección de Desarrollo Agrícola

En cumplimiento a la cláusula cuarta del contrato administrativo número 2026-205-1-2-173, suscrito con mi persona, presento a usted el informe mensual de actividades realizadas:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

1. **Colaborar en las actividades relacionadas a asistencia técnica dirigida a grupos y productores durante el periodo contractual en áreas priorizadas de Totonicapán, parte alta de Quetzaltenango y parte alta de San Marcos.**

ACTIVIDAD: Se colaboró con actividades relacionadas a la asistencia técnica en manejo de tejido en el cultivo de melocotón dirigida a grupos de productores del municipio de San Francisco La Unión en el departamento de Quetzaltenango.

RESULTADO: Se logró dar asistencia técnica en injerto de cambio de copa de aguacate dirigida a grupo de productores de Concepción Tutuapa departamento de San Marcos.

RESULTADO: Se logró asistir técnicamente a los productores, estos establecieron plantaciones de aguacate Hass y podrán cosechar fruta de aguacate a mediano plazo y al llevar a cabo poda en verde en melocotón se estimuló el desarrollo de nuevas ramas vigorosas que constituyen la producción del próximo año.

2. **Colaborar con el seguimiento a las actividades relacionadas a la presentación de información semanal y mensual de asistencia técnica y capacitación en áreas priorizadas de Totonicapán, parte alta de Quetzaltenango y parte alta de San Marcos.**

ACTIVIDAD: Se colaboró en plasmar todas las actividades técnicas para la consolidación de datos, para la entrega de informes semanal y mensual en Excel y en Word de las actividades realizadas en el departamento de Totonicapán, San Marcos y Quetzaltenango.

RESULTADO: Se plasmó toda la información generada semanalmente y del mes de julio y se envió a la Dirección de Desarrollo Agrícola, con el objeto de presentarla ante las autoridades que necesitan saber sobre lo realizado en campo con productores de frutales.

3. Brindar apoyo en las actividades relacionadas a la fruticultura en áreas prioritizadas de Totonicapán, parte alta de Quetzaltenango y parte alta de San Marcos.

ACTIVIDAD: Se colaboró en actividades relacionadas a la fruticultura en el municipio de San Francisco La Unión del departamento de Quetzaltenango.

RESULTADOS: Se le dio seguimiento a las plantaciones de frutales para un adecuado manejo de tejido en melocotón para estimular el crecimiento de nuevas ramas que constituyen la producción de melocotones del próximo año.

4. Brindar apoyo en las actividades relacionadas a asistencia técnica a Extensionistas en áreas prioritizadas de Totonicapán, parte alta de Quetzaltenango y parte alta de San Marcos.

ACTIVIDAD: Se colaboró para asistir técnicamente en la fase de poda en verde de melocotón a extensionistas del municipio de Tajumulco departamento de San Marcos y municipio de Quetzaltenango departamento de Quetzaltenango con la finalidad que estos extensionistas puedan replicar esta asistencia a otros productores del área rural.

RESULTADO: Se logró capacitar a extensionistas quienes adquirieron la habilidad para podar en verde en árboles de melocotón para aumentar la producción de frutas y de mejor calidad.

5. Otras actividades que le fueren asignadas.

ACTIVIDAD: Se colaboró en reunión técnica de COAPED, MAGA, Quetzaltenango.

RESULTADO: Se logró asistir a la reunión de COAPED, el suscrito dio a conocer los avances de capacitación a grupo de productores de San Francisco La unión y productores individuales de Olinstepeque, departamento de Quetzaltenango.

(f)


MARCOS ANTONIO MARTINEZ AXPUAC
DPI: 1701 85095 0307

(F)


FIRMA Y SELLO DEL JEFE INMEDIATO
QUE SUPERVISA EL TRABAJO

Ing. Agr. Jorge Mario Cabrera Madrid
Jefe del Departamento de Fruticultura y Agroindustria con
Funciones Temporales VIDER-MAGA





COLEGIO DE INGENIEROS
AGRONOMOS DE GUATEMALA
POR GUATEMALA Y SU AGRICULTURA
11 Ave. 12-28 zona 2 Ciudad Nueva, Guatemala

SERIE F

No. 127236

El infrascrito Secretario del Colegio de Ingenieros Agronomos de Guatemala, CERTIFICA: Haber tenido a la vista el informe de Tescoreria, en el cual consta que el(la):

Ingeniero/a Ambiental

Marcos Antonio Martinez Apxuac

Es miembro de este Colegio Profesional, inscrito con el número de Colegiado:

4424

Fecha de colegiación: 28 de agosto de 2009

encontrándose en calidad de Colegiado Activo hasta el mes de:

Diciembre 2026

De consiguiente goza de los privilegios y obligaciones que la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria confiere a los miembros de este Colegio, habiendo satisfecho lo preceptuado en el Decreto 48-47 y 69-92 Ley del Timbre del Ingeniero Agrónomo relacionado con el pago del Impuesto del Timbre.

A solicitud del (la) Interesado (a), se extiende la presente en:

Guatemala\Quetzaltenango, 05/12/2025 08:55:22 a.m.

1 Esta certificación es válida únicamente en papel seguridad.

2 Con firma y sello originales o digitales

3 Favor de verificar la autenticidad del Certificado al PBX 2504-2929 Ext. 1102

Emitida por: **Ilana, Chaj - Usuario: Xela**

Extendida en: **Xela - Ubicación: 08**



Ing. Amb. Carlos Ramiro Mazariegos Guerra

Secretario de Junta Directiva

2025 - 2027